

Don Salvador Sáenz de Heredia Arteta, por la Secretaría General Técnica, y

Doña Josefa Hernández San Pelayo, por la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

Actuará como Secretario el Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales del Departamento.

Segundo.—Las funciones de la referida Junta serán las especificadas en los artículos segundo, sexto y octavo del referido Decreto de 10 de noviembre de 1960.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 11 de enero de 1962 por la que cesa en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego el Profesor del mismo don José Carrasco Maseda.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para otro cargo directivo y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese, con efectos de 30 de septiembre último, en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego el Profesor del mismo don Juan José Carrasco Maseda, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 12 de enero de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee la Profesora del mismo doña Celsa Ferrín Moreiras.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee la Profesora del mismo doña Celsa Ferrín Moreiras, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 19 de enero de 1962 por la que se dispone el cese de don Evelio Calvet Prats como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio, Este Ministerio ha dispuesto cese como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Tarragona don Evelio Calvet Prats, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 19 de enero de 1962 por la que se nombra Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona a doña Carmen Mir Sans.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades y conveniencias del servicio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen Mir

Sans Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Tarragona, adscrita actualmente a la citada plantilla provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 23 de enero de 1962 por la que se resuelve el expediente de oposiciones y se nombran Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, Cáceres, Huelva, Huesca, Gerona, Jaén, Lugo (femenino), Palencia, Santa Cruz de la Palma, Teruel y Vitoria;

Resultando que por Orden de 17 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero de 1961) fué convocada la oposición, habiéndose publicado la lista definitiva de aspirantes por Resolución de 20 de abril y adicional definitiva de 28 de agosto, ambas de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo y 12 de septiembre, respectivamente), siendo designado el Tribunal por Orden de 12 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio);

Resultando que constituido el Tribunal el día 25 de septiembre de 1961, dieron comienzo los ejercicios el día 8 de noviembre siguiente, previo el acto de presentación de opositores celebrado en la sesión de la mañana del mismo día, y habiéndose practicado todos los ejercicios hasta su término sin queja ni reclamación alguna, el Tribunal, previa votación al efecto, formuló la oportuna propuesta, de acuerdo con la elección de cátedra designada por cada uno de los opositores aprobados;

Resultando que todos los opositores aprobados han completado su documentación y justificado que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la orden de convocatoria, a excepción del opositor don Manuel Balasch Recort, que no poseía en la fecha de 7 de marzo de 1961 la condición señalada en la letra d) del artículo tercero de la orden de convocatoria, puesto que justifica únicamente ser Ayudante gratuito de Lengua Griega durante el curso 1954-55, y de Religión, en el curso 1960-61, su validez lo es exclusivamente hasta el día 7 de marzo de 1961.

Vistos el Decreto número 1030/1960, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 14), el de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), el Reglamento de oposiciones a cátedras aprobado por los Decretos de 4 y 25 de abril de 1931, así como la Orden ministerial de convocatoria de 17 de diciembre de 1960;

Considerando de aplicación lo dispuesto en la letra d) del artículo tercero y el artículo 17 de la orden de convocatoria para proponer la exclusión del opositor don Manuel Balasch Recort, por no reunir la condición en la fecha de 7 de marzo de 1961 expresada en el resultando último;

Considerando que las oposiciones se ajustaron en su desarrollo a las normas señaladas en las disposiciones precitadas, sin que, ni en contra de la realización de los ejercicios ni contra la propuesta de los opositores que obtuvieron aprobación, haya sido presentada en tiempo y forma reclamación alguna,

Este Ministerio, a propuesta del Negociado, con la conformidad de la Sección de Institutos, y la Dirección General de Enseñanza Media ha dispuesto:

- 1.º Anular todas las actuaciones realizadas por don Manuel Balasch Recort, quedando excluido de la oposición.
- 2.º Aprobar, con la excepción indicada en el punto primero, el expediente de oposiciones, turno libre, para la provisión de las cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1960.
- 3.º Nombrar en virtud de oposición, turno libre, Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los señores siguientes:

Don Luis Gutiérrez Sosa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia;

Don José María Egea Sánchez, para el de Huesca;

Don Silvio Costoya Feijoo, para el de Vitoria;

Don Julio Cruz Gámez, para el de Albacete, y

Doña Orenca González de la Red, para el de Cáceres.

que en atención a existir dotaciones vacantes ingresarán por la sexta categoría del Escalafón con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes, y a partir de sus tomas de posesión, y

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Gerona, Huelva, Jaén, Lugo (femenino), Santa Cruz de la Palma y Teruel.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 23 de enero de 1962 por la que se nombra Secretario honorario al Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona don Buenaventura Bassegoda Muste.**

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Buenaventura Bassegoda Muste, Catedrático y ex Secretario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores del citado Centro, ha tenido a bien nombrar Secretario honorario del mismo a don Buenaventura Bassegoda Muste.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 23 de enero de 1962 por la que se nombra organizador del denominado «Proyecto Regional Mediterráneo» a don Joaquín Tena Artigas.**

Ilmos. Sres.: Habiendo sido firmado con fecha 19 de diciembre pasado entre la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y la Delegación Permanente de España en este Organismo, el Acuerdo relativo a la participación del Gobierno español en el denominado «Proyecto Regional Mediterráneo», de conformidad con el artículo primero del citado Acuerdo.

Este Ministerio, como responsable de la preparación y ejecución del Proyecto de referencia, ha tenido a bien nombrar Organizador del mismo a don Joaquín Tena Artigas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 23 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmos. Sres. Subsecretario, Director general de Enseñanza Primaria y Secretario general técnico del Departamento.

**ORDEN de 24 de enero de 1962 por la que se nombran, en virtud de oposición restringida, Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno restringido, de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Orden de convocatoria de 1 de septiembre de 1960,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno restringido, de «Inglés», convocadas por Orden de 1 de septiembre y rectificación de 7 de octubre de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican, y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Consuelo Gil Roësset, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid;

Doña María Rosario Ventosa Palanca, para el «Verdaguer», de Barcelona;

Don Román Torné Solé, para el «Maragall», de Barcelona, y

Doña Berta Roy Velilla, para el de Guadalajara,

que en atención a existir dotaciones vacantes ingresarán por la sexta categoría del Escalafón con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de enero de 1962

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 29 de enero de 1962 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló al Profesor del mismo don Manuel Capel Margarito.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que eleva el Claustro del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló para la provisión del cargo de Interventor del mismo;

Teniendo en cuenta lo que a este respecto determina el Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953; el favorable informe emitido por el Patronato provincial respectivo, y que se han cumplido todos los requisitos señalados en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Benicarló al Profesor del mismo don Manuel Capel Margarito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

**ORDEN de 30 de enero de 1962 por la que se nombra Directora interina de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid a doña María de las Nieves Alonso-Cortés Fernández.**

Ilmo. Sr.: Vacante la Dirección de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, por jubilación del titular que la desempeñaba,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña María de las Nieves Alonso-Cortés Fernández Directora interina de la citada Biblioteca de la Universidad de Valladolid, hasta que en concurso reglamentario se provea en propiedad la Dirección de la misma.

La señora Alonso-Cortés, que venía desempeñando el cargo de Secretaria de aquella Biblioteca desde el mes de marzo de 1961, cesará en éste, pasando a percibir la gratificación de seis mil pesetas anuales, que para el cargo de Director figura en el número 349/121 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1962.

**RUBIO GARCIA-MINA**

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se nombra Interventores para los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se citan a diversos Profesores.**

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas en terna que elevan los Claustros de Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que más abajo se expresan, para la provisión de cargos directivos en los mismos;